

NAVARRA EN LA SITUACION ECONOMICA ACTUAL

Javier POMÉS

Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra

El *entorno internacional* durante el año 1992 ha presentado una evolución desfavorable. Así, en vez de la esperada recuperación de la economía americana, se ha constatado un debilitamiento de su actividad con unas tasas de crecimiento en torno al 1,5 por 100, lo que, unido a la desaceleración en el resto de los principales países industrializados, ha motivado un escaso dinamismo de la actividad económica y del comercio mundial.

Merece una mención obligada la crisis monetaria del otoño de 1992. Las tensiones vividas en los mercados financieros durante el mes de septiembre tuvieron su origen en una grave crisis institucional en la Comunidad Europea. Sin olvidar las profundas divergencias entre las economías comunitarias, los acontecimientos que han convulsionado el Sistema Monetario Europeo se han gestado a partir del resultado negativo en el referéndum danés para la ratificación del Tratado de Maastricht, que ha actuado como detonante de la crisis.

Con la mirada puesta en el referéndum francés de septiembre, los acontecimientos fueron precipitándose a partir de la segunda mitad de julio, con la decisión del Bundesbank de elevar su tasa de descuento, lo que provocó ligeros retoques al alza de los tipos de intervención de la mayoría de los países europeos.

La fortaleza del marco se vio acentuada con la creciente debilidad del dólar desde principios de agosto, lo que se fue intensificando conforme transcurría el mes. En esta situación, la cotización de la moneda norteamericana marcó sucesivos mínimos históricos frente al marco. La apreciación del marco, que se convirtió en moneda refugio frente al dólar, así como la filtración del documento oficioso del Bundesbank, acentuaron las tensiones en el Sistema Monetario Europeo, siendo la libra esterlina y la lira italiana las monedas más afectadas, las cuales arrastraron en su caída a la peseta.

Tras la devaluación de la lira italiana en un 7 por 100, el recrudecimiento de las tensiones provocó el abandono de la libra y la lira del mecanismo de

cambios del sistema Monetario Europeo y la posterior devaluación de la peseta en un 5 por 100 (que más tarde fue seguida por otra del 6 por 100, así como por la devaluación del escudo portugués); la especulación se extendió, entre otras monedas, hacia el franco francés, que, gracias al apoyo del Banco Central Alemán, pudo hacer frente durante aquellas agitadas semanas a la presión sufrida.

Con referencia a la evolución de los mercados bursátiles, ésta se ha visto, lógicamente, influida por el contexto descrito en cuanto a tipos de interés y tensiones cambiarias. La subida de los tipos alemanes a mediados de julio impulsó una baja generalizada en los mercados europeos, que estuvo acompañada, también, de un descenso en la Bolsa de Nueva York. Con algunos altibajos en esta Bolsa y en la de Tokio, a partir de agosto retornó la generalizada tónica bajista.

En nuestro país, las devaluaciones y las medidas tomadas por el Banco de España para frenar la especulación contra la peseta sembraron la inquietud y la falta de credibilidad en nuestra economía, provocando la salida masiva de la inversión extranjera, mientras el índice de la Bolsa caía por debajo de la barrera psicológica del 200.

En cuanto al mercado de deuda pública, no salió mejor parado. El clima de nerviosismo imperante se incrementó al conocerse el anuncio de Moody's de revisar a la baja la calificación de la deuda del gobierno español. El mercado secundario conoció caídas de tipos, especialmente en el largo plazo, en torno al 20 por 100. El diferencial de rentabilidad en los bonos españoles a diez años, con respecto a los alemanes, pasó a ser de seis puntos, cuando unos meses antes tal diferencial se situaba en niveles incluso inferiores a los tres puntos.

Esta es, en síntesis, la situación vivida en el otoño-invierno de 1992. Afortunadamente, como suele decirse, tras la tempestad viene la calma, y estamos asistiendo a un relajamiento de las tensiones, la situación parece nuevamente encauzada y los

indicadores financieros dan muestras de una mayor medida —aunque se han recrudecido las tensiones a finales de febrero de 1993—, lo que no debe hacernos olvidar que la libra británica y la lira italiana continúan fuera del sistema de cambios del Sistema Monetario Europeo, y quizá la lección que debe extraerse es que, en condiciones de libertad de movimientos de capitales y de integración de los mercados financieros, como los actuales, los movimientos en favor o en contra de determinadas divisas pueden ser de tal magnitud que los mecanismos de intervención tan importantes como los del propio Sistema pueden no resultar eficaces.

El fracaso de las conversaciones de la Ronda Uruguay del GATT, ante las diferencias surgidas en el tratamiento de los productos alimenticios, puede desembocar en una guerra comercial entre la Comunidad Europea y Estados Unidos que agravaría la situación recesiva de la economía mundial, pudiendo abocarla a una recesión.

Por lo que a la *economía española* se refiere, es claro el deterioro de la actividad productiva, que es consecuencia de los desajustes que padece. Así, la inflación no se ha desacelerado y continúa la expansión de los costes de producción que, en lo que a los sectores industrial y agrario se refiere, no son trasladables a los precios, manteniéndose además la progresiva expansión del déficit público y el deterioro del déficit exterior.

El retroceso de la actividad se ha reflejado en una caída del 1,2 por 100 del empleo durante el primer semestre y un aumento de la tasa de paro que se ha situado en el 17,7 por 100 de la población activa (y en más del 20 por 100 en los primeros meses de 1993).

Las previsiones efectuadas en el Programa de Convergencia de crecimiento del PIB en 1992 en un 3 por 100 resultan de imposible consecución. Las últimas estimaciones cifran este aumento en torno al 1,5-2 por 100.

La *economía navarra* también presenta una notable desaceleración de su actividad, con especial incidencia en los sectores de la construcción y de los servicios.

Los indicadores disponibles relativos al sector constructor (consumo de cemento, licitación oficial y número de viviendas iniciadas o terminadas) presentan importantes retrocesos con respecto al pasado ejercicio. Esta caída de su actividad ha generado una disminución del 15 por 100 en el número de personas empleadas en el sector.

Por lo que se refiere al sector servicios, durante el primer semestre de 1992 vio quebrarse la positiva tendencia mantenida en los últimos ejercicios,

con una reducción del 3 por 100 en su población ocupada.

Por el contrario, la industria navarra ha mostrado síntomas de cierta recuperación durante la primera mitad de 1992, aunque las perspectivas no son tan halagüeñas habida cuenta de la crisis que afecta al sector de material de transporte, que cuenta con una importante presencia en nuestro tejido industrial.

Para la economía navarra, al igual que para el conjunto de la economía española, el principal reto al que se debe hacer frente en el próximo futuro proviene de la realización del mercado interior y de la consecución de la unión económica y monetaria.

Nuestra economía mantiene ya un elevado grado de presencia de nuestros productos en los mercados internacionales, especialmente en el resto de los países comunitarios, presentando una tasa de apertura en el último ejercicio del 27,5 por 100 del PIB regional, mientras la media para el conjunto nacional es del 14,2 por 100. Esta presencia debe facilitar el aprovechamiento de las nuevas oportunidades que se generen en el nuevo entorno de referencia, que también se caracterizará por un incremento de la competencia.

Los agentes económicos navarros esperan, mayoritariamente, con optimismo el impacto de la supresión de las barreras arancelarias y no arancelarias. Así, más de la mitad de las empresas consultadas estiman que el mercado único europeo tendrá una incidencia positiva. Una quinta parte de las empresas expresan una percepción negativa, mientras el resto tiene la opinión de que el mercado único no tendrá impacto sobre ellas.

Para superar con éxito los nuevos retos planteados, las empresas navarras deben generar ventajas competitivas, debiendo prestar una especial atención a la innovación tecnológica en procesos y productos.

El Gobierno de Navarra también realiza su aportación en esta dinámica de mejora de nuestra competitividad, que debe involucrar a los diferentes agentes económicos y sociales.

A este respecto, debe tenerse en cuenta que la Comunidad Foral de Navarra cuenta con un sistema de financiación específico que no se engloba en el modelo general definido en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, regulándose su actividad financiera y tributaria por el tradicional sistema del Convenio Económico. Este particular sistema financiero y tributario es uno de los derechos históricos que la Constitución española reconoce y ampara.

Este modelo de convenio otorga una amplia po-

testad tributaria al Gobierno de Navarra, que tiene poder para mantener, establecer y regular su propio régimen tributario respetando los tratados internacionales y los criterios de armonización y competencias reconocidas al Estado en el propio Convenio Económico. Ello se traduce en que mientras en Navarra los ingresos tributarios financian el 66 por 100 de sus gastos totales, en régimen común este porcentaje queda reducido al 18 por 100.

De esta manera, la Administración regional, además de determinar el volumen y la estructura de sus gastos, puede también influir sobre el patrón de distribución de las cargas públicas. Así ocurre al contar con una diferente articulación de los impuestos directos, que son directamente gestionados por la Hacienda de Navarra.

La política presupuestaria diseñada y plasmada en los Presupuestos para 1992 y para 1993 persigue, como grandes objetivos:

- Mantener la actual política de dotación de capital público, muy especialmente en infraestructuras, que absorben un volumen de gastos que representan un 3,5 por 100 del PIB regional. Se pretende corregir la insuficiencia e inadecuación de las infraestructuras productivas de Navarra.
- Apoyar la modernización de los sectores públicos —para lo que se han arbitrado programas y actuaciones tendentes a fomentar la realización de inversiones industriales que supongan la ampliación y modernización de nuestro tejido industrial— y facilitar los esfuerzos en investigación y desarrollo de las empresas navarras.
- Intensificar las políticas de bienestar comunitario, al objeto de mejorar la prestación de servicios públicos de elevado contenido social, como los relativos a la salud, educación, vivienda, tercera edad, etcétera.
- Desarrollar una política de ajuste presupuestario que compagine la ejecución de programas de gasto en áreas clave para el futuro con una progresiva reducción del desequilibrio financiero de las cuentas públicas del Gobierno de Navarra.

La redefinición del marco de relaciones financieras con el Estado y la asunción de nuevos servicios transferidos de Educación, el Instituto Nacional de la Salud y el Instituto Nacional de Servicios Sociales han producido un fenómeno nuevo para la Administración regional: la aparición de necesidades de financiación no cubiertas con los recursos corrientes.

De esta manera, el Gobierno de Navarra debe proceder a emitir deuda pública. A finales de 1992 se efectuó la primera emisión, por un monto global de 30.000 millones de pesetas, que se instrumentó

en bonos simples al portador, de 100.000 pesetas de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta. Estos títulos gozan de gran liquidez al cotizar en la Central de Anotaciones en Cuenta del Banco de España.

La solvencia de la Hacienda de Navarra queda fuera de duda si tenemos en cuenta que Navarra es la Comunidad que presenta el menor nivel de endeudamiento. Así, mientras la deuda viva del Estado se sitúa en torno al 36 por 100 del PIB, en el caso de Navarra esta *ratio* es en la actualidad del 0,5 por 100 del PIB regional.

Esta emisión, a la que en el futuro seguirán otras, se enmarca en el Escenario de Consolidación Presupuestaria acordado con la Administración del Estado para el quinquenio 1992-1996, dentro de la actuación coordinada de las diferentes administraciones públicas para poder alcanzar la convergencia presupuestaria que el Tratado de Maastricht requiere para acceder a la tercera fase de la unión económica y monetaria.

Esta coordinación tiene claro reflejo en los presupuestos que los diferentes gobiernos regionales han elaborado o están preparando, en los que se produce una notable desaceleración en el ritmo de crecimiento de los gastos, con una subida media en torno al 9-10 por 100 con respecto a los de 1992, adecuándose de esta forma a los escenarios de consolidación presupuestaria acordados en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. En el caso de los Presupuestos de Navarra para 1993, éstos contemplan, prácticamente, el mismo volumen de gastos que los del ejercicio de 1992.

Esta es una de las aportaciones que las administraciones públicas efectuarán para que entre todos consigamos que la economía nacional esté en condiciones de formar parte de la unión económica y monetaria, facilitando así la consecución de mayores niveles de competitividad y bienestar.

Por otro lado, la reducción de los déficit públicos permitirá ejercer a la política presupuestaria el importante papel que le está destinado como estabilizador de la demanda agregada al no poder recurrir, en el futuro, a instrumentos de política monetaria o de tipo de cambio.

* * *

En la presentación de uno de los números de *Cuadernos de Información Económica*, que dirige el profesor Fuentes Quintana, se exponía cómo la llegada del otoño de 1992 sorprendía a la economía española en una situación particularmente crítica, plagada de dificultades y con muchas incertidumbres sobre la realidad presente y su posible evolución. Tres tipos de acontecimientos van a

condicionar en el próximo futuro el desenlace de estas incertidumbres.

Ante todo, la propia recesión *económica mundial*, cada vez más omnipresente en cada uno de los países por la cada vez mayor interdependencia entre sus economías.

En segundo lugar, las actuales graves dificultades del proceso de *integración de los Doce en la unión monetaria europea*. Ello tiene una incidencia directa en el equilibrio del sistema cambiario y una evidente repercusión en el comportamiento de los mercados nacionales e internacionales.

En tercer lugar, los específicos problemas de nuestra economía española. En un marco general de incertidumbre y con un creciente grado de apertura al exterior, nuestra economía muestra ya síntomas inequívocos de desaceleración de su crecimiento económico, crecimiento no controlado de la inflación y del déficit y, en definitiva, una generalizada crisis de confianza que retroalimenta la propia desaceleración a la que me refería.

En medio de todos estos condicionamientos, las entidades financieras, inmersas en un proceso de desregulación y liberalización del sistema financiero, se debaten en un nuevo escenario de compe-

tencia, en el que existe una tendencia generalizada a la mimética ampliación de sus actividades por encima de su propia trayectoria pasada e incluso de su tradicional identidad corporativa.

Estas medidas liberalizadoras tienen una influencia directa en el fomento de la competencia y, consecuentemente, de la innovación. Pero toda liberalización implica un riesgo, y la gestión de estos riesgos necesita una nueva dimensión, dada su trascendencia en el nuevo entorno competitivo.

Al mismo tiempo, este nivel de incertidumbre —hasta ahora desconocido— está influyendo directamente en la evolución de los tipos de interés y de cambio. Todo ello como consecuencia, también, de la falta de control de la inflación, que ha coadyuvado a que algunas monedas abandonen el sistema de paridades fijas.

Finalmente, la volatilidad de los tipos ha actuado como motor de la innovación, desarrollándose nuevos productos que ponen en manos de las entidades instrumentos ágiles para la gestión de los riesgos de cambio y de tipos de interés, instrumentos que introducen una especial complejidad a la hora de valorar la asunción de riesgos por el sistema crediticio.